

INFORME DE COMISARIO

Señores:

ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA LM&P S.A.

Revisando los registros y demás documentos de la compañía LM&P S.A. correspondiente al periodo 2019, certifico que estos han sido llevados de acuerdo a las Normativas vigentes.

La empresa durante el periodo 2019, no ha mantenido actividades operacionales, esperando que para el siguiente periodo se inicie las operaciones de acuerdo a los objetivos trazados por la empresa, y de acuerdo a las Normativas Vigentes.

Los Estados Financieros, refleja la real situación de la empresa expresando sus valores cuantitativos de acuerdo a los registros y documentos antes mencionados.

Por el motivo del suscrito Comisario de la Compañía les confiere la correspondiente aprobación legal a los Estados Financieros del 2019.

Atentamente,

Ing. Fadia Montenegro Aguirre

COMISARIO

Guayaquil, julio 29 del 2020